



**Universidad Nacional del Litoral**  
**FERIA DE EMPLEO Y POSGRADO 2019**  
**Bases y condiciones**

El presente documento estipula las condiciones del vínculo entre el EXPOSITOR y la Feria de Empleo y Posgrado 2019 de la Universidad Nacional del Litoral.

Todos los expositores, por el mero hecho de su inscripción, aceptan la presente normativa y las disposiciones generales establecidas por la Organización.

**I. La Feria**

La Feria de Empleo y Posgrado, organizada por la Universidad Nacional del Litoral y la Federación Universitaria del Litoral desde el año 2010, constituye un espacio innovador y multidisciplinario que tiene por objetivo facilitar y promover el contacto de jóvenes profesionales y estudiantes universitarios próximos a graduarse con empresas de la región, consultoras de recursos humanos, colegios de profesionales y demás actores del mercado de trabajo. Tiene la finalidad de mejorar la inserción laboral de éstos y contribuir a la profesionalización del sector empresario. Dentro de este mismo espacio se promueve la capacitación continua de los profesionales a través de información detallada de las distintas ofertas de posgrados que pueden realizar, como herramienta indispensable para mejorar la empleabilidad.

**II. Lugar y Fecha**

La Feria de Empleo y Posgrado 2019 de la Universidad Nacional del Litoral se realizará los días jueves 16 y viernes 17 de mayo, en Molino Marconetti (1 de enero s/n - Santa Fe), en el horario estimado de 15.00 hs a 21.00 hs.

**III. Condiciones de Participación**

Las empresas e instituciones participantes de la Feria de Empleo y Posgrado 2019 de la UNL tendrán la posibilidad de contactarse con los asistentes a la misma por intermedio de

**Secretaría de Vinculación  
y Transferencia Tecnológica**

Pasaje Martínez 2626  
CPA S3002AAB - Santa Fe - Argentina  
+54 (342) 4555135/1211  
+ 54 (342) 4571110/19 - int. 225  
vinculacion@unl.edu.ar



charlas y/o talleres sobre distintas temáticas; así como también, mediante un stand informativo que será exhibido durante todo el evento.

La modalidad de participación será a elección de las empresas e instituciones.

#### **IV. Inscripción**

Para hacer efectiva la inscripción en la Feria de Empleo y Posgrado 2019 se deberá remitir a la Organización el “Formulario de Inscripción del EXPOSITOR” completo con la información requerida.

El Formulario deberá ser completado en todos sus apartados y firmado por una persona debidamente identificada por la empresa solicitante, quien manifestará reconocer y aceptar las condiciones del presente documento.

La condición de EXPOSITOR y de usuario de los servicios estipulados quedará definitivamente aceptada cuando la Organización haya recibido el Formulario con firma original y el importe total correspondiente a la contratación. Las entregas a cuenta no serán vinculantes ni otorgarán derecho alguno. La Organización se reserva el derecho de no aceptar aquellas solicitudes cuyos productos o actividades no se ajusten a la temática del evento o tengan alguna limitación de índole legal.

#### **V. Charlas y/o talleres**

Las empresas e instituciones interesadas en el dictado de charlas y/o talleres deberán contar con una propuesta de capacitación que deberá ser presentada a la Organización quien evaluará la pertinencia de la misma y comunicará el resultado para confirmar la participación mediante esta modalidad. La planificación de las diferentes actividades en el Programa de la Feria quedará a criterio de la Organización.

#### **VI. Stand Informativo**

##### **a. Modalidad de contratación**

Los stands podrán ser estructuras propias de las empresas e instituciones participantes; o estructuras contratadas a la Organización.



En el caso de contar con stand propio, las empresas e instituciones deberán describir el tipo y las medidas de la estructura, y adquirir un “lote/superficie” de 6.00 m<sup>2</sup> (3.00 m x 2.00 m) que incluirá:

- Luminaria (LED 150w blanco)
- 1 toma corriente con múltiples salidas
- Internet
- Limpieza de la sede del evento y espacios de uso común
- Seguridad de la sede del evento

En el caso de no contar con stand propio, las empresas e instituciones deberán adquirir una “estructura/stand” de 6.00 m<sup>2</sup> (3.00 m x 2.00 m) que incluirá:

- Panelería de color blanco
- Indicador de número de stand y nombre de la empresa expositora
- Cenefa frontal
- Luminaria (LED 150w blanco)
- 1 toma corriente con múltiples salidas
- 1 mesa y/o mostrador
- 2 sillas y/o banquetas
- Internet
- Limpieza
- Seguridad

#### b. Aranceles

Las empresas e instituciones interesadas en participar de la Feria de Empleo y Posgrado 2019 de la UNL deberán efectivizar un pago de arancel.

Los costos son los siguientes:

- Lote/Superficie: \$ 4.000,00 (pesos cuatro mil con 00/100)
- Estructura/Stand: \$ 6.000,00 (pesos seis mil con 00/100)



c. Bonificaciones

- Las empresas e instituciones que forman parte de la Comunidad Padrinos de la UNL obtendrán un 50% de descuento.

d. Modalidades de pago

- Contado
- Dos cuotas distribuidas de la siguiente manera:  
1ra Cuota: Hasta el día jueves 21 de marzo de 2019  
2da Cuota: Hasta el día jueves 25 de abril de 2019

El pago podrá hacerse efectivo de la siguiente manera:

- Cheque “no a la orden” a nombre de la Universidad Nacional del Litoral entregado en Pasaje Martínez 2626 de la ciudad de Santa Fe, en el horario de 8.00 a 15.00 hs.
- Transferencia bancaria a las siguientes cuentas corrientes de la Universidad Nacional del Litoral, remitiendo copia del comprobante al e-mail: [universidad\\_trabajo@unl.edu.ar](mailto:universidad_trabajo@unl.edu.ar)

Banco de la Nación Argentina

Cuenta Corriente N° 10123/13

CBU N° 01104916-20049110123135

Banco Credicoop Coop. Ltda.

Cuenta Corriente N° 340-5971508

CBU N° 19103406-55034059715082

Luego de recibido el pago se emitirá factura tipo “C” con los datos obtenidos del “Formulario de Inscripción del Expositor” remitido por la empresa e institución.

La misma podrá ser entregada durante la Feria o retirada en Pasaje Martínez 2626 de la ciudad de Santa Fe y/o enviada por correo postal.

**Secretaría de Vinculación  
y Transferencia Tecnológica**

Pasaje Martínez 2626  
CPA S3002AAB - Santa Fe - Argentina  
+54 (342) 4555135/1211  
+ 54 (342) 4571110/19 - int. 225  
[vinculacion@unl.edu.ar](mailto:vinculacion@unl.edu.ar)



e. Distribución de los espacios

El COMITÉ ORGANIZADOR del evento determinará la distribución de los espacios que ocuparán las distintas empresas e instituciones participantes, asignando el espacio correspondiente a cada entidad con la antelación suficiente. Asimismo, el COMITÉ ORGANIZADOR podrá reubicar a cualquier empresa e institución si las circunstancias lo exigieran.

En ningún caso el espacio asignado a una empresa e institución podrá ser cedido o compartido a título gratuito u oneroso con otra entidad, salvo autorización expresa de la Organización.

Las características técnicas del lote contratado no podrán ser alteradas bajo ningún concepto.

f. Responsables de los espacios

Las empresas e instituciones participantes de la Feria de Empleo y Posgrado 2019 deberán disponer obligatoriamente de 2 (dos) representantes por stand, como mínimo, durante todo el evento.

g. Armado e instalación de los espacios

El armado de los stands corresponderá a cada empresa e institución debiendo contar con los recursos y herramientas necesarias.

Los Expositores tendrán a disposición los espacios predeterminados por la Organización para el armado de los respectivos stands el día miércoles 15 de mayo de 2019 de 15.00 hs a 20.00 hs, con el objetivo de montar la estructura y ordenar el contenido de cada uno de éstos.

Para la descarga de materiales necesarios se utilizarán los accesos previamente indicados por la Organización.



h. Desarme de los espacios

La Feria cerrará sus puertas al público el día viernes 17 de mayo de 2019 a las 20.30 hs. Los Expositores podrán desarmar sus stands ese mismo día desde las 20.30 hs hasta las 22.00 hs; y el día sábado 18 de mayo de 2019 desde las 8.30 hs hasta las 12.00 hs.

i. Imagen

El Expositor determinará en cada caso los materiales de gráfica o tecnología a incorporar en su stand, los cuales deberán respetar la normativa de utilización de los espacios determinada por la Organización.

Para la correcta visualización de cada empresa e institución, se solicita que envíen su logo o identificación visual en un formato editable (dibujo vectorial, archivo Corel x6, Illustrator o pdf).

j. Disposiciones generales sobre la construcción, sonido y otros servicios

La contratación de suelo permite la distribución del espacio de acuerdo con las necesidades del EXPOSITOR, pero siempre respetando las normas generales de la muestra y de seguridad.

Las paredes, columnas e infraestructura general del Molino Marconetti, así como el conjunto de las instalaciones técnicas del mismo, no podrán ser utilizadas por los Expositores para ningún fin, ni para soportar cargas ocasionadas por la decoración o construcción del stand.

Queda prohibido alterar o modificar el estado natural del Molino Marconetti y carpas anexas (pintar, perforar, pegar y/o adherir cualquier elemento) por parte del Expositor, haciéndose responsable de los gastos de reparación que pudiesen derivarse del incumplimiento de lo indicado anteriormente.



k. Medianeras

Materializadas por paneles de 2.40 m de alto, realizadas en sistema modular con paneles blancos y perfilería de aluminio.

Sobre éstas se podrán fijar únicamente materiales autoadhesivos, pero no pintar ni fijar elementos con pegamentos de ninguna naturaleza. La estructura no deberá usarse para soporte de vitrinas u otros elementos, sólo para murallas o muestrarios que no superen los 5.00 kg en cada panel. No se podrá agujerear, atornillar, ni clavar con elementos de ningún tamaño. Los paneles dañados se cobrarán al Expositor.

l. Sonido

En atención a los demás participantes se ruega restringir al máximo las demostraciones ruidosas durante las horas de la Feria.

m. Presentes u obsequios

Las empresas e instituciones participantes podrán hacer entrega a los asistentes de todo tipo de presentes institucionales, como así también, podrán recibir curriculms vitae de los asistentes interesados, FINALIDAD DEL EVENTO.

Se encuentra expresamente prohibido realizar comercialización de cualquier tipo de producto en el marco de la Feria, salvo previa y expresa autorización de la Organización. En este sentido, se invita a las instituciones participantes a ofrecer diferentes actividades al público asistente, tales como degustaciones y propuestas complementarias; que contribuirán al buen desarrollo de la Feria y a la promoción de la empresa e institución. Las propuestas deberán ser previamente coordinadas con la Organización.

## VII. Beneficios del expositor

Los expositores podrán participar de manera gratuita del “DESAYUNO Y PANEL DE DEBATE EMPLEO 4.0” el día jueves 16 a las 9.00 horas para lo cual deberán preinscribirse con 30 días de antelación confirmando a la Organización NOMBRE, APELLIDO y DNI de los asistentes. En caso de requerir un cupo mayor de dos (2) asistentes por empresa o



institución, quedará sujeto a la aprobación del Comité Organizador en función de la disponibilidad del espacio.

Los expositores tendrán presencia institucional como EMPRESAS PARTICIPANTES en el PROGRAMA GENERAL DEL EVENTO (impreso y digital) y en aquellas piezas comunicacionales que la Organización considere pertinente.

### **VIII. Seguros**

Todo el personal de las empresas e instituciones asistentes a la Feria deberá contar con los seguros dispuestos por la legislación laboral Argentina. Los Expositores serán los únicos responsables de las actividades que éstos desarrollen, eximiendo a la Universidad Nacional del Litoral de cualquier responsabilidad.

### **IX. Seguridad y vigilancia**

Se respetará en todo momento con carácter obligatorio, la ubicación de los elementos de señalización, aparatos contra incendios, salidas de emergencia, acceso a las columnas con instalaciones eléctricas; dejando siempre totalmente libre el acceso a cualquiera de ellos.

La Organización se encargará del servicio de vigilancia general del predio, tanto de día como de noche, desde el primer día de armado hasta el último día de desarme. Sin embargo, no se responsabilizará por el material, mercaderías y objetos depositados en cada stand.

El personal de vigilancia de la Feria de Empleo y Posgrado 2019 de la UNL no puede aceptar ningún trabajo o misión por cuenta de un Expositor sea cual fuere su naturaleza. La Organización declina toda responsabilidad por las órdenes dadas y aceptadas contrariamente a esta disposición.

El Expositor es responsable del control de su stand y de los bienes expuestos durante las horas de celebración de la Feria, así como durante el armado y desarme. Los objetos de valor que puedan llevarse fácilmente deberán ser transportados por los Expositores.



## **X. Prohibiciones dentro del predio**

Dentro del predio estará prohibido:

- Exhibir, distribuir o portar elementos perjudiciales para la salud y seguridad de las personas.
- Inaugurar un stand sin previa autorización de la Organización.
- Realizar actividades que no hayan sido autorizadas previamente por la Organización.
- Usar dentro de la Feria vestimenta que, según el criterio de la Organización, atente contra la moral y las buenas costumbres.
- Usar la marca Feria de Empleo y Posgrado 2019 de la UNL y/o de la Universidad Nacional del Litoral sin autorización de la Organización.
- Ingresar con animales.

## **XI. Emergencias**

- No pierda la calma. No propague el pánico.
- Informe lo ocurrido a la Organización de la Feria de Empleo y Posgrado 2019 de la UNL.
- No obstruya las salidas de emergencia.
- Para desalojar el área diríjase sin correr por las vías de evacuación hacia las salidas de emergencia previstas.
- Siga las instrucciones dadas por el personal de vigilancia y por la Organización de la Feria.
- Permanezca en la zona de reunión señalada por el personal de evacuación y espere instrucciones.
- Informe inmediatamente al servicio de seguridad y a la Organización de la Feria de cualquier objeto, situación o detalle que, a su juicio, pueda tener trascendencia grave para la seguridad de las personas y/o de las cosas.



Las empresas e instituciones interesadas en participar de la Feria de Empleo y Posgrado 2019 de la Universidad Nacional del Litoral deberán ponerse en contacto con la Organización antes el lunes 1 de abril de 2019, fecha en la cual se realizará el cierre de la inscripción al evento y deberán suscribir el “Formulario de inscripción para EXPOSITORES”.

**Datos de contacto:**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica

Programa Primer Empleo

Edificio Jorge Sábato Pasaje Martínez 2626 (S3002AAB) Santa Fe. Argentina

Tel/Fax: (54) (0)342 4551222/ (54) (0)342 4551211 Int.106/137

E-mail: [universidad\\_trabajo@unl.edu.ar](mailto:universidad_trabajo@unl.edu.ar)

**Secretaría de Vinculación  
y Transferencia Tecnológica**

Pasaje Martínez 2626  
CPA S3002AAB - Santa Fe - Argentina  
+54 (342) 4555135/1211  
+ 54 (342) 4571110/19 - int. 225  
[vinculacion@unl.edu.ar](mailto:vinculacion@unl.edu.ar)